**Agradecimientos**

Banco de la República, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN-, Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE-, Ministerio de Minas y Energía, Unidad de planeación minero energética -UPME-, Sistema de información minero colombiano -SIMCO- y Secretaría de Agricultura del Departamento y Secretarias de Planeación de los Municipios que rindieron información.